

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36134** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Sevilla Global Autoservices, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 22 de Junio de 2015, una concesión administrativa para la ocupación de parte de la Nave 6 del Almacén 2 de la Avenida de las Razas, ubicada en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, que tiene una superficie de 412,50 metros cuadrados, con destino a centro de peritación de vehículos de compañías aseguradoras y atención al cliente.

Autorizado: Sevilla Global Autoservices, Sociedad Limitada.

Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 2019.

Tasas a abonar: Tasa por la ocupación de terrenos de 7,091577 euros/metro cuadrado/año, que se aplicará en proporción a la superficie ocupada de 412,50 metros cuadrados, IVA no incluido.

Tasa por la ocupación de obras e instalaciones de 5.051,03 euros/año, IVA no incluido.

Tasa por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario del 4% al volumen de negocio anual desarrollado en el Puerto de Sevilla al amparo de la presente concesión, IVA no incluido. La cuantía mínima anual por este concepto lo será por el importe de 16.500 euros/año, IVA no incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de noviembre de 2015.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A150051561-1